

en 26 Boulevard Haussmann, Paris (9°), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos en que la misma opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Presidente de la Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España, con domicilio en Madrid, para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 9 de abril de 1969.
 Peticionario: Presidente de la Federación Nacional de Sociedades de Sordomudos de España, con domicilio en Madrid. Beneficencia, 18 bis, tercero.

Clase de rifa: Utilidad pública.
 Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 16 de diciembre de 1969.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.
 Números que contendrá cada papeleta: Uno.
 Precio de la papeleta: 20 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Un automóvil marca «Seat 1500», modelo 69 (CB), cuatro tiempos, de 1.481 centímetros cúbicos, bastidor número CB/007877, con cinco ruedas y un televisor marca «Kolster Chico». Importa este premio 153.384 pesetas.

Segundo.—Una radiogramola marca «Grundig», un televisor «Punto Azul» y una lavadora automática marca «Castor». El importe total de este premio asciende a 97.500 pesetas.

Tercero.—Una radiogramola marca «Grundig» y una lavadora marca «Castor». El valor de este premio es de 71.000 pesetas.

Estos premios se adjudicarán a los poseedores de las papeletas cuyos números coincidan, respectivamente, con el primero, segundo y tercero del sorteo de la Lotería Nacional del día 16 de diciembre de 1969.

Los gastos de matriculación, a nombre del agraciado, así como los impuestos de lujo del automóvil serán de cuenta de la Federación.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas expresamente autorizadas que se relacionan a continuación, provistas del oportuno carnet expedido por este Servicio Nacional:

- Don Justo Casas Pérez.—Madrid. Arturo Soria, 228.
- Don Evaristo Casas Ranz.—Madrid. General Pintos, 33.
- Don Eugenio Ongil Ongil.—Madrid. Algodonales, 13, 1.º
- Don Ramón Iruela Ortega.—Madrid. Ciudad de los Angeles, bloque 12 A, 3.º
- Don Félix Navas Palancar.—Madrid. Ciudad de los Angeles, bloque 12 A, 3.º
- Don Gregorio Palancar Iruela.—Madrid. Santa Cruz de Mudela, número 11.
- Don Enrique Salgado Iruela.—Madrid. Barrio de Aluche, Camerana, 186, 3.º
- Don Julio Domingo Alonso.—Madrid. Jaramagos, 5, bajo derecha.
- Don J. Luis Sánchez Cañamares.—Castellón. Convento San Francisco, 1, 6.º
- Don Pablo Domingo Boyarizo.—Castellón. Maestro Ripollés, número 32.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que dispone la legislación vigente.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.273-F.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la tómbola exenta del pago de impuestos que se cita.

Por acuerdo de este Ministerio fecha 19 del actual, se autoriza la tómbola, exenta del pago de impuestos, que ha de celebrarse en la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Santander, en el paseo de Pereda, número 5, de la citada capital, del 14 al 31 de mayo próximo.

Esta tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a lo que dispone la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.271-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la tómbola de caridad que se cita.

Por acuerdo de este Ministerio de Hacienda fecha 16 del actual se autoriza la siguiente tómbola de caridad, exenta del pago de impuestos, en la localidad y fecha que se indica:

Badajoz.—Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 1969

Esta tómbola ha de sujetarse en su procedimiento a lo que dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización del excelentísimo señor Prelado de la Diócesis.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.272-F.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 25 de abril de 1969.

1 premio de 2.500.000 pesetas, para el billete número 06750

Vendido en Madrid, Palma de Mallorca, Oviedo, Mérida, Burgos, Sevilla, Barcelona y Bilbao.

2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los billetes números 06749 y 06751.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 06701 al 06800, ambos inclusive (excepto el 06750).

799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 30

7 999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 0

1 premio de 1.500.000 pesetas, para el billete número 52963

Vendido en Cebrenos

2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los billetes números 52961 y 52963.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 52901 al 53000, ambos inclusive (excepto el 52962).

1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 50722

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 50721 y 50723.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 50701 al 50800, ambos inclusive (excepto el 50722).

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 22469

Vendido en Gijón, Santa Cruz de Tenerife, Santander, San Sebastián, Madrid, Vélez-Málaga y Sevilla.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 26535

Vendido en Madrid, Las Palmas, Málaga y Zaragoza.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 38887

Vendido en Madrid.

1 Premio de 150.000 pesetas, para el billete número 68234

Vendido en Telde, Elche, Salamanca, Vergara, Socuéllamos, Castilleja de la Cuesta, Barcelona y Málaga.

16 premios de 50.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:

5987 8685

2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:

000	006	217	424	547	618	739	995
002	135	327	446	587	669	741	907
036	187	341	475	563	693	750	922
060	213	397	480	591	732	830	---

Esta lista comprende 11.694 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.